

## **Comunicado Conjunto**

### **Reunión Bilateral entre los Cancilleres de Guatemala y Argentina**

El Canciller de la República Guatemala, Embajador Carlos Raúl Morales Moscoso y el Canciller de la República Argentina, Embajador Héctor Timerman, sostuvieron un encuentro bilateral en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. La visita del Canciller argentino constituye una fiel demostración de la excelente relación bilateral caracterizada por el respeto mutuo y el compromiso con los valores fundamentales como el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, el multilateralismo y la solución pacífica de controversias.

En la reunión bilateral ambos Cancilleres celebraron los resultados de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que tuvo lugar previo a la reunión ministerial. Destacaron la importancia del mantenimiento de un diálogo permanente para abordar temas de especial relevancia e interés de cada uno de los países, y para afianzar la cooperación y aumentar los vínculos comerciales.

Durante la reunión los Ministros realizaron un repaso de los principales puntos de la agenda política bilateral, regional y multilateral. Se comprometieron a impulsar iniciativas conjuntas en los diferentes foros regionales, de los cuales son miembros, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El Canciller Timerman manifestó su reconocimiento al liderazgo internacional de Guatemala ante el problema mundial de las drogas, tanto a nivel global como a nivel regional y ofreció su apoyo a Guatemala en este tema.

Asimismo, reiteró la solidaridad ya expresada por la Argentina en la compleja problemática de la niñez y adolescencia migrante, así como el impacto que este tema tiene en el contexto de la posición que ambos países comparten en materia de protección de los derechos humanos.

El Canciller argentino expresó su felicitación al Gobierno de Guatemala por los acuerdos firmados con Belice en diciembre de 2014, en ocasión de la última Cumbre del SICA, en que Belice realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del órgano a Guatemala. Resaltó la importancia del diálogo bilateral para avanzar hacia la resolución pacífica del diferendo territorial.

Expresaron el interés de trabajar conjuntamente en la VII Reunión Regional de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) y la consulta Regional en América Latina y El Caribe, que tendrá lugar en Guatemala del 5 al 7 de mayo de 2015, preparatoria de la Cumbre Global Humanitaria, a celebrarse en mayo de 2016 en Estambul.

Los Cancilleres se comprometieron a generar acciones bilaterales de cooperación vinculadas con la prevención y asistencia a víctimas de violencia y de trata de personas, y temas de género para intercambiar buenas prácticas.

El Canciller de Guatemala expresó sus sinceras felicitaciones por la excelente labor realizada por la Argentina en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, la cual estuvo signada por el compromiso de profundizar los mecanismos de diálogo político con el Sistema Centroamericano de Integración (SICA), con la presentación de un proyecto de Acuerdo Marco de Asociación entre ambos organismos.

El Canciller Timerman expuso al Canciller Morales, la situación en relación con la cuestión de las Islas Malvinas. El Canciller de Guatemala, reafirmó la tradicional posición de Guatemala en apoyo a los legítimos derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; el Canciller Timerman, agradeció el apoyo permanente de Guatemala a las pretensiones argentinas.

Asimismo, el Canciller argentino agradeció al Canciller de Guatemala, el apoyo a la Resolución respecto del establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana, promovida por su país en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al finalizar el encuentro ambos Ministros suscribieron el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Argentina sobre reciprocidad en el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y consulares”.

El Canciller Héctor Timerman agradeció la hospitalidad brindada por el Gobierno de la República de Guatemala en ocasión de la presente visita.

Ciudad de Guatemala, 26 de marzo de 2015